



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 1 de 17

**Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 1 Sesión ordinaria**

FECHA: 25 de mayo de 2010

HORA: 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Sala Oriol Rangel – Planetario Distrital

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez Vallejo
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Gabriel Pardo García - Peña
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	María Claudia Parías
Administración	Canal Capital	Javier Ayala
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Luis García
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Olga Beatriz Gutiérrez Tobar
CLAP de Usaquén		Andrés Felipe Guzmán
CLAP de Chapinero		Raúl Chacón
CLAP de Santa Fe		Uriel Alarcón Escobar
CLAP de San Cristóbal		Ramiro Velazco Correa
CLAP de Usme		Jorge Gamboa
CLAP de Tunjuelito		Gloria Inés González
CLAP de Bosa		Edgar Bello
CLAP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLAP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLAP de Engativá		Andrea Karina García
CLAP de Suba		Jorge Caleb Delgadillo
CLAP de Barrios Unidos		José Omar Rodríguez



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 2 de 17

CLAP de Teusaquillo		Sandra Pilar Guapacha
CLAP de Antonio Nariño		Antonio Rey
CLAP de Puente Aranda		Argenis Guerrero
CLAP de La Candelaria		Yesid García
CLAP de Rafael Uribe Uribe		Eduardo A. Mora
CLAP de Ciudad Bolívar		Héctor Sebastián Camacho
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura de Ciudad Hunza	Jorge Fabio Riaño
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Elena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultos Mayores	El Jardín del Abuelo	Jakeline Bermeo Osorio
Mesa Cultura de Instituciones Educativas y Centros de Investigación	Universidad Sergio Arboleda	Ana María Cadena
Mesa de Organizaciones Culturales Gubernamentales	No CREAME	Ximena Trujillo
Mesa Cultural de Museos	Red Nacional de Museos	María Mercedes Jaramillo

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Subdirección de Prácticas Culturales - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Saldoval Chaparro
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Margarita Rosa Gallardo
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 3 de 17

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Mónica Esquinas
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Clemencia García de Senn
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Julián Wilches
Secretaría Distrital de Planeación	Claudia E. Morales
Secretaría Distrital de Planeación	Silfredo Castrillón Mendoza
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Santiago Trujillo
CLAP de La Candelaria	Mayerly González
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia Ferrer
CLAP de Chapinero	Alejandro Murcia
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	María Claudia Vargas
Localidad de Engativá	Lukas Mahecha

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Ana Edurne Camacho
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Andrés Restrepo Restrepo
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Olga Beatriz Gutiérrez Tobar
CLAP de Los Mártires	Sin delegado	Sin delegado
CLAP de Sumapaz	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Música	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Danza	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Arte Dramático	Sin delegado	Sin delegado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 4 de 17

Consejo Literatura	Distrital de	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Patrimonio	Distrital de	CORPORPATRIMONIO	Miguel Luna Visbal
Consejo Equipamientos Culturales	Distrital de	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas		Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT		Sin delegado	Sin delegado
Mesa Cultural Artesanal		Fenartec	Humberto Sanabria
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria		Suba al Aire	Patricia Martínez

N° de Consejeros Activos 42

No de Consejeros Asistentes 35

Porcentaje % de Asistencia 83.33%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Instalación del nuevo Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a cargo de la Secretaria de Despacho, Doctora Catalina Ramírez Vallejo
2. Verificación de Quórum
3. Aprobación del Orden del día
4. Nombramiento de presidente Ad-hoc
5. Proyección del video preparado por el Consejo Distrital de Cultura saliente
6. Exposición de la estructura y organigrama de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas, a cargo de cada una de las Entidades
7. Elección de los/as delegados/as al Consejo Distrital de Política Social y al Consejo Territorial de Planeación Distrital

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 5 de 17

8. Definición del Comité para estudio del Reglamento Interno y la formulación del Plan de acción

9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Instalación del nuevo consejo Distrital de arte, Cultura y Patrimonio a cargo de la Secretaría de Despacho, Doctora Catalina Ramírez Vallejo.

Para dar inicio a la primera sesión del nuevo Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la Secretaria Distrital de Cultural, Recreación y Deporte, Catalina Ramírez Vallejo, presenta su saludo de bienvenida a todos y cada uno de los integrantes del Consejo quienes a su vez representan a cada uno de los espacios que componen el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

De sus palabras de instalación, que hacen parte integral de la presente acta, se pueden resaltar las siguientes ideas:

- Se instala un nuevo consejo en el marco de un Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio donde es fundamental la inclusión y la participación de todos los sectores, donde se encuentran representadas todas las instancias comprometidas con los temas en arte, cultura y patrimonio.
- Con el desarrollo de la Jornada de Elección en la localidad de Sumapaz se cierra un ciclo que tenía dicho tema pendiente que no se había podido llevar a cabo por los motivos de inseguridad por todos conocidos.
- 16 años de trabajo del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con el firme compromiso con el desarrollo cultural de la ciudad en el cual se han visto involucradas varias administraciones y un Sistema que ha sido modelo para el tema de la participación en el Distrito.
- Contar con un número importante de consejeros que representan cada uno de los sectores e instituciones permite que exista un mutuo reto de, a partir de la ejecución de las políticas culturales, lograr ubicar a la cultura como el cuarto pilar del desarrollo.
- Este trabajo mancomunado por los lazos de confianza y respeto entre las instituciones y la sociedad civil para que pueda desarrollarse de forma primordial el proceso de concertación y es así como en cabeza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte existe el compromiso de renovar estos votos de confianza y solidaridad en el marco de la Bogotá Positiva y los Decretos 627 de 2007 y 455 de 2009.

2. Verificación de quórum

La Director de Arte, Cultura y Patrimonio hace su intervención dando igualmente la bienvenida a los consejeros presentes y aclarando que para el desarrollo de la presente reunión se tendrán en cuenta los parámetros establecidos por el Reglamento Interno vigente.

De esta forma, del número total de sectores representados en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se cuentan los que han presentado delegación sumando un total de 42 sectores, de los cuales al momento de la verificación se encuentran más de 25 delegados, con lo que se constituye un quórum decisorio.

3. Aprobación del Orden del día.

Contando con el número necesario para dar inicio a la primera sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.

4. Nombramiento presidente Ad-hoc

Considerando que es la primera sesión de este nuevo Consejo y no se cuenta con presidente elegido, se somete a la decisión de los consejeros la designación del Presidente Ad-hoc para la presente reunión, ante

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 6 de 17

lo que se determina esta labor de coordinación y moderación de la reunión sea asumida por parte de la Secretaria Técnica, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Clemencia Pérez. Se aclara que actualmente estas decisiones se enmarcan en el Reglamento Interno vigente hasta tanto se apruebe un nuevo acuerdo en dicho sentido.

5. Proyección del video preparado por el Consejo Distrital de Cultura saliente

Con el fin de hacer una contextualización sobre el sector y el trabajo que desarrolló el último Consejo Distrital de Cultura, integrado por representantes de sectores e instituciones, se proyecta el video con el cual este Consejo da a conocer su desempeño en los últimos cuatro años.

Más adelante se presentarán cada una de las entidades que integran el sector de Cultura, Recreación y Deporte a partir de la intervención de los directores de cada una de las instituciones presentes que son: Orquesta Filarmónica de Bogotá, Instituto de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la vinculada Canal Capital.

6. Exposición de la estructura y organigrama de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas, a cargo de cada una de las Entidades

Para desarrollar las presentaciones previstas por cada una de las entidades, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio informa sobre el orden en que intervendrán cada uno de las instituciones con el fin de preparar las mismas.

En primer lugar el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, seguido por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Canal Capital y por último la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Cada una de los documentos de presentación hacen parte integran de la presente acta.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, IDPC

Por parte del IDPC hace su intervención el Director, Gabriel Pardo García – Peña, quien felicita a los que hacen parte de este importante espacio de participación y reconoce la transparencia y claridad en el proceso eleccionario que desarrolló la Secretaría para poder poner en funcionamiento este Sistema de participación.

De su presentación se destacan los siguientes aspectos:

- Como testigo y participante de la Reforma Administrativa que permitió involucrar a estas entidades adscritas en los temas del arte, la cultura y el patrimonio para la ciudad reconoce los beneficios de la participación de cada una de las instituciones que hacen parte del sector lo que ha redundado en beneficios tangibles para la ciudad.
- El IDPC, antes Corporación La Candelaria, tiene a su cargo no sólo el reconocimiento del patrimonio construido y ahora las expresiones culturales de las poblaciones. El instituto protege, preserva, recupera y divulga el patrimonio en la ciudad a partir de múltiples publicaciones que en los últimos años le ha entregado a la ciudad.
- Una de las obras de gran importancia en la que está comprometido el Instituto que tiene como objetivo el fortalecer desde la recuperación algunas de las obras emblemáticas de la ciudad y por otro lado dotar de espacios a algunas de las instituciones distritales adscritas se trata de la restauración de la Casa Fernández y que será uno de los regalos que le dará la Alcaldía a la ciudad en el año del bicentenario. Entre otras edificaciones y obras que se encuentra en restauración se destacan:
 - Restauración de la Casa de la Independencia ubicada en el Centro Histórico donde funcionará el Museo de Bogotá, cuya obra está en busca de licencia y se trabajará en asocio con el Ministerio de Cultura.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 7 de 17

- Proyecto Casas Gemelas
- Estudios para la peatonalización de la carrera 7 entre las calle 6 y 10
- Proyecto del Parque del Bicentenario a la altura de la Calle 26 entre las carreras 3 y sexta donde se busca integrar el Parque de la Independencia con la Biblioteca Nacional, el Mambo y el edificio que colinda con el teatro Los Acevedo sobre la carrera séptima.
- Reforzamiento estructural del Teatro Jorge Eliécer Gaitán
- Restauración de la Casona de la Media Torta donde se desarrollarán los principales programas de danza para la ciudad.
- Estudios finales para el reforzamiento del Teatro Otto De Greiff.
- En cuanto a los tema de divulgación de las expresiones culturales, el IDPC apoya de manera comprometida temas como:
 - El programa de Cultura Festiva
 - Los Apoyos Concertados a iniciativas en patrimonio y expresiones culturales
 - Intercambio entre pares y grupos poblacionales
 - Valoración y divulgación del patrimonio inmaterial y natural y de gastronomía que se materializan a través de recorridos que permiten su reconocimiento por parte de los participantes.
 - Conversatorios de los Lunes del Museo entorno a los temas de patrimonio
 - Edición y divulgación de publicaciones de diversos temas que se recogen sobre patrimonio y expresiones culturales.
 - Divulgación y apertura de la Urna Bicentaria, un proyecto que se viene desarrollando desde la Alcaldía Mayor con el compromiso constante de la Secretaría General a través del Archivo Distrital.
 - Queda como una gran preocupación y que será objeto de futuros proyectos la recuperación de la Iglesia del Voto Nacional como un espacio que marcó la historia de la Ciudad.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FGAA

La presentación de esta entidad, que hace parte de integral de esta acta, estuvo a cargo de la Directora, Ana María Alzate, quien destaca en su intervención los siguientes temas:

- Misión: Desarrollar y fomentar las prácticas artísticas con énfasis en las áreas de artes plásticas, literatura y audiovisuales; promover la cultura política ciudadana; mantener una oferta cultural permanente de calidad e impulsar procesos participativos que vinculen tanto a los actores del campo artístico como a la ciudadanía en general en el ejercicio de los derechos culturales y ciudadanos en el Distrito Capital.
- Visión: En el año 2015 la Fundación Gilberto Alzate Avendaño habrá consolidado su liderazgo en el desarrollo y el fomento de las prácticas artísticas y será un referente cultural de Bogotá por su oferta artística permanente y por la calidad, originalidad y pertinencia de sus propuestas, proyectos y servicios.
- Composición y Organigrama: Se cuenta con una Subdirección Operativa que tiene a su cargo la coordinaciones de la áreas artísticas de Literatura, Artes Plásticas y Visuales y Artes Audiovisuales, donde igualmente se tiene el manejo de aspectos como: la producción y programación Artística, clubes y talleres y Eventos de debate público



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 8 de 17

- Respecto a las metas del Plan de Desarrollo *Bogotá Positiva para vivir mejor*, la FGAA ha venido cumpliendo en cada anualidad por encima del 100% sobre sus proyecciones.
- En cuanto a la infraestructura con la que cuenta la entidad se contempla: Auditorio con aforo de 430 sillas, 4 salas de exposición permanente, Biblioteca especializada en historia y actualidad política, Galería Santa Fe (Planetario Distrital), Cinemateca Distrital (Teatro Jorge Eliecer Gaitán), Biblioestaciones (Transmilenio) y Paraderos Paralibros Paraparques (46 parques de las 20 localidades administrados por Fundalectura.
- Como Objetivos Estratégicos de la Entidad están:
 - 1. Crear y consolidar espacios de fomento a las artes, mediante apoyos concertados, becas y premios, alianzas estratégicas y otras acciones, que promuevan el trabajo de los creadores en las diferentes áreas del arte y la cultura a partir de Alianzas Estratégicas, Apoyos Concertados y Estímulos, Becas y premios en las áreas artísticas a cargo en la línea de fomento al igual que la línea de circulación y apropiación de las manifestaciones artísticas y culturales.
 - 2. Promover el conocimiento de la historia y actualidad política colombiana y propiciar el debate en torno a los diversos temas de interés ciudadano.
 - 3. Adecuar y mantener las instalaciones físicas y la infraestructura técnica para acoger y servir apropiadamente a los usuarios y contribuir a la preservación y promoción de los valores culturales y patrimoniales del Centro Histórico.
- Con respecto a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva se enmarca en el Objetivos Estructurantes Ciudad de Derechos y Participación.

Canal Capital

Por la entidad vinculada, hace presencia su Gerente General, Javier Ayala, quien de forma inicial presenta un video institucional que recoge cada una de las actividades, acciones y programación del canal.

Una vez concluido el video de presentación, se hace una breve explicación del Canal en su organización y composición, cuya presentación hace parte integral del acta. Esta exposición se enmarca en los siguientes temas:

- Organización y composición de la entidad con una Junta Administradora Regional, presidida por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, una Dirección Operativa y una Secretaría General que tiene a su cargo las Subdirecciones Financiera y Administrativa.
- Como Objetivos Estratégicos se contemplan:
 - Propender por una mejor situación financiera del canal
 - Garantizar una gestión empresarial con calidad que logre cumplir con las expectativas de los clientes
 - Lograr el reconocimiento con un canal público que interpreta la pluralidad política, social, cultural y económica de la ciudad capital garantizando el crecimiento y desarrollo interno y externo.
- Misión: CANAL CAPITAL es el canal regional de la ciudad de Bogotá, organizado como empresa industrial y comercial del Distrito Capital, para prestar un servicio de televisión pública de calidad, orientado a formar, educar, recrear e informar objetivamente, fortaleciendo la identidad cultural y el arraigo de esta región del país.
- Visión: Al año 2015 CANAL CAPITAL estará posicionado como el canal regional líder en el país garantizando una programación innovadora en contenidos culturales, educativos y sociales.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 9 de 17

Por sugerencia de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, el Gerente de Canal Capital, comenta sobre el desarrollo que ha tenido uno de los programas que representan el sector como es Cultura Capital, desde donde se garantiza el cubrimiento y la divulgación de las actividades culturales de la ciudad. Este programa que se aprecia los martes, miércoles y jueves a las 10:00, con repetición al medio día sábado y domingo, promueve un espacio para que las entidades de sector den a conocer su oferta a la ciudad.

El consejero de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón, considerando la importancia que tiene el Canal solicita que a través suyo se pueda patrocinar la realización de un material audiovisual del espacio denominado La Playa como aporte al interés por promoverlo como un bien de interés patrimonial, donde se involucre una investigación sobre la transformación de esta zona de la ciudad en los últimos cuarenta años.

Con respecto al tema, el Director del Instituto de Patrimonio Cultural, Gabriel Pardo, comenta que este proyecto se podría enmarcar dentro de las convocatorias que tiene abiertas la institución donde es muy probable que esta iniciativa pueda ser tenida en cuenta.

El Gerente de Canal Capital considera que la propuesta del video puede ser viable siempre y cuando se pueda suministrar el material que recoja esta investigación documental.

El consejero de la localidad de Barrios Unidos afirma que existen falencias dentro de la programación del canal donde no se evidencia la divulgación de las convocatorias para los sectores artísticos, por lo que solicita un mayor compromiso de las Entidades Adscritas en la difusión e invitación a participar de las actividades que allí se realizan y que no sólo se transmita a través del programa Cultura Capital dado que el horario no es el más apto para los niños y jóvenes que podrían ser los beneficiarios.

Ante lo expuesto por el consejero, el Gerente del Canal explica que no sólo existe el espacio de la Secretaría sino que también los fines de semana y en diferentes horarios se ofrece una variada programación educativa y cultural para todas las edades.

Finalizada esta presentación, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio recomienda a los consejeros que su papel es representar al sector que los delega y por lo tanto se debe tener en cuenta cada una de las agendas propuestas para las sesiones con el fin de agenciar los temas de acuerdo con los temas propuestos. De esta forma las diferentes necesidades e intereses podrán trabajarse en temas como el que se desarrollará más adelante como es la formulación del Plan de Acción.

Orquesta Filarmónica de Bogotá, OFB

La presentación de la Orquesta Filarmónica, que hace parte de integral de esta acta, está a cargo de la Directora María Claudia Parías quien comenta que su intervención tendrá dos momentos. El primero es la proyección de un video sobre la historia de la Orquesta Filarmónica, seguido de un audiovisual sobre el Festival Rock al Parque y finalmente la explicación sobre la estructura y programas que maneja la Entidad Adscrita. La Directora se acompaña del Subdirector Artístico, Cultural y de Escenarios, Santiago Trujillo, quien apoyará esta exposición.

Luego de la presentación de los materiales audiovisuales se da paso a la exposición específica sobre aspectos de funcionamiento, organización y desarrollo de líneas de acción de la Orquesta Filarmónica de Bogotá de donde se destacan los siguientes aspectos:

- Misión: La Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), como establecimiento público del Distrito adscrito a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, tiene como objeto contribuir a la garantía de los derechos culturales y derechos a la cultura de los habitantes del Distrito Capital, fortalecer los procesos y dimensiones de las áreas de la música, danza y arte dramático así como garantizar el desarrollo y la proyección de la Orquesta.
- Visión: La Orquesta Filarmónica de Bogotá será, en el 2012, reconocida por ser modelo exitoso y sostenible de gestión pública eficiente, prospectiva y creativa para el ejercicio de los derechos culturales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 10 de 17

relativos a la circulación, apropiación, investigación, creación, formación y ejercicio digno de las artes escénicas y música sinfónica en Bogotá.

- Como Objetivos Estratégicos de la Entidad están:
 - Fortalecer la apropiación de las prácticas artísticas y los eventos culturales, mediante el fomento a la apropiación de la música, danza y arte dramático y mediante el fomento a la apropiación de la música sinfónica.
 - Fortalecer las prácticas artísticas de la música, la danza y el arte dramático en las dimensiones de formación, investigación, circulación y creación.
 - Promover la apropiación de los escenarios culturales, mediante la implementación de un modelo sostenible de funcionamiento y programación para cada uno de los escenarios culturales de la OFB.
- En el marco del Plan de Desarrollo, Bogotá Positiva, la Orquesta está comprometida en los objetivos Estructurantes de:
 - Ciudad de Derechos, con dos metas de apoyo a iniciativas artísticas y número de participantes en actividades artísticas.
 - En Derecho a la Ciudad con el Mantenimiento y sostenimiento de Escenarios como Sala Otto de Greiff, Sala Oriol Rangel, Teatro Centro cultural al aire libre la Media Torta, Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, Teatro Julio Mario Santo Domingo, Escenario Móvil.
 - Gestión pública, efectiva y transparente: Adquisición y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de sede. Fortalecimiento Institucional.
- En cuanto a su estructura orgánica es importante resaltar la Dirección General que tiene a cargo Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección Sinfónica y Subdirección Cultural, Artística y de Escenarios, esta última que coordina la áreas artísticas que maneja la entidad como son Danza, Arte Dramático y Música.

Luego de la intervención de la Directora de la OFB, María Claudia Parias, el Subdirector Cultural, Artístico y de Escenarios, Santiago Trujillo, comenta sobre los proyectos que desarrolla la Orquesta de lo que se destaca:

- En las artes escénicas se hace énfasis en el programa de estímulos donde se busca fomentar cada una de las dimensiones en las diferentes áreas. Así también el programa de apoyos concertados dirigido a entidades sin ánimo de lucro y el interés por fortalecer la línea de Alianzas Estratégicas que permitan generar asociatividad entre los diferentes actores de las artes escénicas.
- De otra parte se busca que con la nueva composición de los Consejos se pueda desarrollar un proceso cualificado de concertación y participación en las áreas artísticas
- En cuanto al tema de circulación que es pieza fundamental de la Orquesta se continuará en la consolidación de los Festivales al Parque que ya están siendo reconocidos. No obstante dentro del programa de Apoyos Concertados se ha abierto una línea para apoyar otro tipo de ritmos como la Carranga, el Mariachi y otros géneros populares.
- Frente al sector de la danza se procura consolidar el proyecto de Danza en la Ciudad donde se ha venido involucrando a un número mayor de compañías internacionales, nacionales y del distrito.
- Con el área de arte dramático se ha establecido una relación directa con cada uno de los sectores que de forma particular tienen su manifestación en la ciudad.
- Desde los escenarios, no sólo es el mantenimiento de dichas sedes, sino también convertir estos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 11 de 17

espacios en el lugar donde se posibilite la circulación de productos para los habitantes de la ciudad, en especial en Centro Cultural de la Media Torta donde se desarrollan actividades como: Domingos Familiares, Domingo de Recuerdo y los Viernes de Cine.

Antes de dar paso a un receso, el consejero de la localidad de Fontibón, Martín Lugo, pregunta sobre la posibilidad de generar acciones de recuperación y preservación de espacios patrimoniales fuera del Centro Histórico de la Ciudad y que se encuentran ubicados en las diferentes localidades como es el caso de la Localidad de Fontibón. En dicho sentido, el Director del IDPC, comenta que se viene desarrollando un trabajo mancomunado con las alcaldías locales y en el caso de Fontibón se viene trabajando un proyecto con la Plaza Fundacional donde también participan entidades como Jardín Botánico y el IDU.

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, SDCRD

Para finalizar las presentaciones de las Entidades del Sector, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, desarrollar la respectiva presentación por parte de la Secretaría, la cual desarrolla temas como:

- Desde la Reforma Administrativa del año 2006, donde se crean sectores administrativos, al sector de Cultura se le agregan los temas de deporte, recreación y actividad física, en tanto que el tema de turismo se traslada para el sector de Desarrollo Económico. De esta forma es la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en asocio con sus Entidades Adscritas y Vinculada, la responsable de orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculadas y la sociedad civil.
- Misión: Somos la entidad del Gobierno Distrital que lidera la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales deportivos y recreativos de los habitantes de Bogotá, mediante la formulación concertada de políticas, y la ejecución, evaluación y seguimiento a programas sectoriales, poblacionales y locales en los campos del arte, la cultura, la recreación y el deporte para su promoción como factor de desarrollo humano y de sostenibilidad del Distrito Capital.
- Visión: En el 2016 habremos consolidado lo cultural como el cuarto pilar del desarrollo humano y de sostenibilidad del Distrito Capital. Contaremos con una entidad que se adecua a los cambios del entorno y con un sector consolidado y participativo para garantizar a los habitantes, a las poblaciones y a las organizaciones, el derecho a ejercer, conservar, visibilizar y apropiar las prácticas culturales, deportivas y recreativas de Bogotá.
- En cuanto a la estructura organizativa que está en cabeza de la Secretaria de Despacho, Catalina Ramírez Vallejo, contempla tres oficinas asesoras a cargo del Despacho, cinco Direcciones entre las que se cuentan como de Campo: La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y las que desarrollan procesos administrativos como la Dirección de Gestión Corporativa, la de Planeación y Procesos Estratégicos y por último la Dirección de Regulación y Control.
- Se hace la presentación del Equipo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio que tendrá a cargo la relación con los diferentes espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, en especial los integrantes del Equipo de Participación y las Subdirecciones de Prácticas Culturales y de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.
- Teniendo en cuenta que el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tiene previsto, según lo establece el Decreto 455 de 2009, tres veces al año de forma ordinaria, es preciso que cada uno de los representantes o delegados lleguen con la claridad de los temas que se desarrollan en cada uno de los Subsistemas para desarrollar de una manera acertada y propositiva.
- Frente a los proyectos estratégicos de la Secretaría y que serán tema de discusión y debate al interior

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 12 de 17

del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio hace referencia a:

- Construcción de los tres Planes Distritales: Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio, de los cuales ya ha sido socializada la parte de diagnóstico que la ejecución más fina de las políticas culturales que están suscritas en el Documento de Políticas Culturales para el Distrito 2004 – 2016 que sugiere sea enviado de forma prioritaria a cada uno de los consejeros.
- Desarrollo de los procesos de fomento, organización y participación. El primero que está directamente relacionado con el tema de las Convocatorias, estímulos y apoyos concertados, donde de forma particular la Secretaría tiene a su cargo los programas de Localidades Culturalmente Activas, Premio Vida y Obra y Premio a la Labor Destacada.
- En la Subdirección de Prácticas Culturales se cuenta con los Equipos Locales de Cultura, que funcionan como enlace entre la Secretaría y los Consejos Locales de Cultura que para el Sistema son de mucha relevancia porque desde allí se empieza el tema de la articulación. En este sentido de lo local, se viene trabajando el tema de la territorialización de la inversión con las Entidades Adscritas en concordancia con el reciente Decreto 101 de 2010, mediante el cual se suprime de forma definitiva las UEL.
- Otro de los proyectos estratégicos está el de la renovación del Planetario Distrital entendiéndose que más allá de la modernización de equipos está el propósito de la apropiación de la Cultura Científica.
- Proyecto de Casas de la Cultura que se ha venido apoyando con el interés de participar en la formulación de la política de Casas de la Cultura para la ciudad.
- Plan Maestro de Equipamientos Culturales que involucra la construcción de tres Equipamientos para la ciudad en las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Suba.
- Finalmente existen temas que vienen siendo manejados por la Dirección de Regulación y Control como son: Reglamentación de estándares de los escenarios de la ciudad, Proyecto de Seguridad de los creadores y gestores y culturales.

7. Definición del Comité para estudio del Reglamento Interno y la formulación del Plan de acción

Ante la claridad que al momento el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se rige por el Reglamento Interno sobre el que trabajaba el anterior Consejo, es necesario actualizar y armonizar este documento de acuerdo con los cambios del nuevo espacio. De otra parte, dada la complejidad del número de integrantes del Consejo se considera por parte del asesor de Participación que tendrá mayor relevancia el trabajo que desarrollarán los Comités que trabajan temas específicos y estructurales.

En este sentido y de forma inicial se requiere conformar dos Comités que desarrollen las respectivas propuestas sobre el funcionamiento y las actividades que desarrollará el Consejo en adelante. De esta forma se propone que de manera voluntaria los consejeros se postulen para la conformación de los Comités de Reglamento Interno y de Plan de Acción que tendrán a cargo la construcción de las respectivas propuestas que serán debatidas y aprobadas en plenaria.

En primer lugar se reciben las postulaciones para el Comité de Reglamento Interno, el cual tendrá a cargo el definir la metodología para la revisión de este documento y la presentará en la próxima sesión del Consejo:

- La consejera de la localidad de Puente Aranda, Argenis Guerrero, sugiere que para contar con mayores elementos para el debate de la propuesta de Reglamento Interno sea enviado el actual documento a cada uno de los consejeros.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 13 de 17

- Por su parte la consejera del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, María Elena Arzuza, sugiere que a las reuniones del Comité de Reglamento Interno puedan asistir los que se encuentren interesados en participar con sus aportes.
- Como una oportunidad de contar con antecedentes del anterior Reglamento, el consejero de Antonio Nariño, Antonio Rey, sugiere que uno de los integrantes de este Comité haya sido parte del Consejo Distrital de Cultura saliente.
- Se proponen los siguientes consejeros para integrar el Comité de Reglamento Interno:
 - Raúl Chacón del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero
 - María Elena Arzuza del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres
 - Jorge Gamboa, del Consejo Local de Usme
- Con los integrantes de este Comité se establecerá la fecha y lugar de la reunión, lo cual se dará a conocer a todos los integrantes del Consejo con el fin de que los interesados en asistir lo puedan hacer. La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio sugiere a los consejeros que respondan a los mensajes que se envían por correo electrónico con el fin de establecer si se está dando la retroalimentación que este tipo de comunicación requiere.

Para la conformación del Comité de Plan de Acción se proponen los siguientes consejeros:

- Argenis Guerrero del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
- Jorge Riaño del Consejo Distrital de Casas de la Cultura
- Karina García del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá
- Ligeya Daza del Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT
- José Omar Rodríguez del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
- Martín Lugo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón
- Walter Nilson Atehortúa del Consejo Distrital de Palenque de Comunidades Negras
- Gloria González del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito
- Edwar Arévalo Neuta del Consejo Distrital de Cultura de Indígenas
- Jorge Caleb Delgadillo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
- Jorge Gamboa del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme

8. Elección de los/as delegados/as al Consejo Distrital de Política Social y al Consejo Territorial de Planeación Distrital

Por ser cabeza del Sistema, el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio cuenta con delegación ante el Consejo Distrital de Política Social y el Consejo Territorial de Planeación Distrital para lo cual se requiere hacer una elección de los respectivos delegados de este nuevo espacio.

Teniendo en cuenta que aún faltan delegados de varios espacios, se sugiere hacer una elección Ad-hoc en tanto se puede hacer de forma permanente.

Inicialmente para el Consejo Territorial de Planeación Distrital se proponen Martín Lugo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón y Edgar Bello del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa. Se sugiere por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio que

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 14 de 17

se llegue a un acuerdo entre los postulados. Adicionalmente la Subdirectora de Prácticas Culturales propone que se tenga en cuenta cuáles de los consejeros están en varios espacios para que no se establezcan compromisos que no se pueden asumir.

Finalmente el consejero de Bosa, cede la lección al consejero de Fontibón. De esta forma se establece como delegado Ad-hoc al Consejo Territorial de Planeación Distrital al consejero Martín Lugo.

Para el Consejo Distrital de Política Social se proponen:

- María Elena Arzuza del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres
- Ligeya Danza del Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT
- Jakeline Bermeo del Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultos Mayores
- Argenis Guerrero del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda

Producto de un acuerdo entre las consejeras que postulan para esta representación, se establece como delegada Ad-hoc a la señora María Elena Arzuza

La información de las delegaciones se dará a conocer a cada una de las Instituciones a cargo, así como a la Secretarías Técnicas de los espacios.

9. Varios

- En el marco del desarrollo de una de las Convocatorias que están a cargo de la Secretaría y como uno de los temas que fue tramitado por el Consejo Distrital de Cultura Saliente está el Premio la Labor Destacada, la asesora de la Subdirección de Prácticas Artísticas, Leila Ali, explica las características de este premio para que el actual Consejo delegue a tres integrantes para que hagan parte de los jurados.

Este premio que llega a su segunda edición reconoce la labor de Medios de Comunicación, Alcaldías Locales y empresas privadas que tengan programas de responsabilidad social en temas de arte, cultura y patrimonio, el cual no cuenta con un reconocimiento económico sino simbólico a las iniciativas.

Esta convocatoria, que ya cerró el tiempo para recibir las postulaciones, se encuentra en la etapa de verificación de documentos. Los consejeros que hagan parte del grupo de jurados serán convocados a una reunión informativa por parte de la Secretaría para que puedan adelantar la respectiva deliberación a partir de un acta de recomendación.

El consejero de la localidad de Chapinero informa que no puede hacer parte de estos jurados al haber hecho una postulación para este premio. De esta forma se hacen las siguientes postulaciones:

El consejero de la localidad de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez

La consejera de la localidad de La Candelaria, Mayerly González

El consejero de Comunidades Negras, Walter Nilson Atehortúa, a quien se recomienda no participar por hacer parte de la base cultural de Chapinero desde donde se postula a la Alcaldesa local.

La consejera de la localidad de Kennedy, Rosalba Silva Esquivel

La consejera de la localidad de Puente Aranda, Argenis Guerrero

El consejero de Casas de la Cultura, sugiere que haga parte de este grupo el representante de Medios Comunitarios, ante lo cual se comenta que la delegada de la Mesa no se encuentra presente en la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 15 de 17

Teniendo en cuenta que deben ser tres los integrantes de este grupo de jurados, declina su postulación la consejera Argenis Guerrero, quedando en los representantes de las localidades de Barrios Unidos, La Candelaria y Kennedy esta representación.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Con el fin de desarrollar la revisión de las propuesta de Reglamento Interno y Plan de Acción, producto del trabajo de los Comités designados, se cita a una nueva sesión para el día martes 29 de junio a las 2:00 p.m., teniendo como sitio previsto la Sala Oriol Rangel de Planetario Distrital, lo cual será confirmado a través de la respectiva convocatoria.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Definición del Comité para estudio del Reglamento Interno y la formulación del Plan de acción	Enviar el documento de Reglamento Interno vigente a todos los integrantes del Comité de Reglamento Interno	Consejera de Puente Aranda	Si
Definición del Comité para estudio del Reglamento Interno y la formulación del Plan de acción	Asistir a cada una de las reuniones del Comité de Reglamento Interno los consejeros interesados en hacer aportes.	Consejera de Mujeres	Si
Definición del Comité para estudio del Reglamento Interno y la formulación del Plan de acción	Dentro del Comité de Reglamento Interno involucrar a un integrante que venga del anterior Consejo	Consejero de Antonio Nariño	Si
Definición del Comité para estudio del Reglamento Interno y la formulación del Plan de acción	Una vez se establezcan las fechas de las reuniones de los Comités se enviará la información a todos los integrantes del Consejo.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Elección de los/as delegados/as al Consejo Distrital de Política Social y al Consejo Territorial de Planeación Distrital	Elegir como delegado Ad-hoc al Consejo Territorial de Planeación al consejero de la localidad de Fontibón, Martín Lugo	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Elección de los/as delegados/as al Consejo Distrital de Política Social y al Consejo Territorial de Planeación Distrital	Elegir como delegada Ad-hoc al Consejo Distrital de Política Social a la consejero del sector de Mujeres, María Elena Arzuza	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Varios	Delegar a los consejeros José Omar Rodríguez de Barrios	Consejo Distrital de Arte, Cultura y	Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 16 de 17

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	Unidos, Mayerly González de La Candelaria y Rosalba Silva Esquivel de Kennedy para hacer parte de los jurados del Premio a la Labor Destacada	Patrimonio	

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar a todos los consejeros el Documento de Políticas Culturales 2004 – 2016	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Dar a conocer a todos los miembros del Consejo las fechas de reunión de los Comités de Reglamento Interno y de Plan de Acción	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Desarrollar las propuesta de Reglamento Interno y de Plan de Acción para su presentación en la próxima sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Integrantes de los Comités de Reglamento Interno y del Plan de Acción.
Informar a las entidades y Secretarías Técnicas de los Consejos Territorial de Planeación y del Consejo Distrital de Política Social las respectivas delegaciones Ad-hoc	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Informar a los integrantes del grupo de jurados del premio Labor Destacada la fecha de reunión para la revisión de las propuestas	Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	

Nota aclaratoria al acta: Revisados los documentos de delegación de los diferentes espacios al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se puede establecer que Mayerly González no es la delegada oficial por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, por lo que no puede hacer parte del grupo de consejeros que serán jurados del Premio a la Labor Destacada. De esta forma entraría a ser reemplazada por la siguiente persona postulada, Argenis Guerrero de la Localidad de Puente Aranda.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1 – Fecha 25 de mayo de 2010 / 17 de 17

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE

Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Presidente Ad-hoc

Revisó: Hugo Cortés, asesor de participación de la DACP

Proyecto: Ruth Soraida Celis